

Evite que sus equipos de seguridad con transmisión GPRS sean bloqueados por los operadores celulares!

Todos los equipos que usan comunicación celular tienen un número de identificación único conocido como IMEI. No existen dos números IMEI idénticos en el mundo.

Para evitar el hurto de terminales móviles (celulares) se han implementado controles sobre los números de identificación únicos (IMEI). El control exige que todos los números IMEI sean registrados ante el operador celular para su correcta operación en la red de telefonía celular.

Registro de nuevos equipos:

Siempre que adquiera un equipo que tenga comunicación GSM/GPRS usted debe reportarlo con el operador celular. Envíe a su operador/asesor la lista de IMEIs de los nuevos equipos adquiridos para su registro.

Equipos antiguos no registrados:

Si usted tiene equipos en operación que no fueron anteriormente registrados, el operador celular le notificará mediante correo electrónico o vía telefónica que debe hacer el registro para garantizar que no sea bloqueado en la red GSM. Si usted no realiza el registro el equipo dejará de funcionar.

¿Qué pasa con los equipos bloqueados?

Estos equipos van a dejar de operar, incluso si usted intenta usarlos con otro operador. Esto no es un daño del equipo, es un bloqueo realizado por su operador celular. Por tanto debe seguir un proceso de registro del equipo para su restablecimiento. Después del bloqueo tiene hasta 3 meses para restaurarlo.

¿Cómo identificar si un IMEI ha sido bloqueado y cuál operador lo hizo?

Si un equipo de transmisión GPRS, sistema de alarma GPRS, sistema GPS/GPRS deja repentinamente de funcionar, lo primero que debe verificar es si fue bloqueado por el operador celular. En el siguiente enlace: <http://imeicolombia.com.co> usted debe ingresar el número de IMEI del equipo, en caso de estar bloqueado la página le informará el proveedor de telefonía celular que ejecutó el bloqueo. Usted debe comunicarse con su proveedor para ejecutar el proceso de restauración de la unidad.

Siempre que adquiera equipos con comunicación GSM/GPRS regístrelos con su operador celular, así evitará bloqueos e interrupción de sus servicios.